

RECENSIONES

VERA, JOSÉ MIGUEL. *La Bioética. Una disciplina adolescente.*

Monografía del Instituto Milenio de Estudios Avanzados en Biología Celular y Biotecnología. Santiago-Chile, 2001. 165 págs.

Este nuevo libro sobre la Bioética da cuenta del creciente interés por la temática en nuestra Región, luego de un período en el cual nuestro retraso respecto de los países más desarrollados era evidente. No obstante el entusiasmo que provoca esta nueva producción, la evaluación crítica debiera continuar siendo exigente. Conviene ser condescendiente con los libros que se limitan, de cierta manera, a «traducir» lo que se produce en otras regiones del mundo; pero, también conviene promover al centro de la discusión los textos que intentan «pensar» una vez más los problemas actuales de la Bioética. Sobre todo, si contribuyen a integrar nuestras realidades en la perspectiva de los contenidos sobre los cuales existe un cierto consenso.

El libro de José Miguel Vera plantea una serie de temas que contribuyen a alimentar el debate sobre la Bioética. Ésta viene enunciada como «un dominio interdisciplinario que se conforma por la concurrencia de tres columnas vertebrales que aportan su sustancia... la Ética, que aporta en lo esencial una <teoría del bien>; el Derecho, que aporta un <sistema normativo> derivado de alguna teoría del bien; la biotecnología, una manifestación de la tecnociencia responsable de las

modificaciones radicales en el sistema de vida de la comunidad social, que es necesario regular y orientar en beneficio de la propia comunidad, toda vez que, tras la biotecnología, se perfila un elemento fundamental que es el <poder>» (pág.19). El accionar de estas tres columnas necesita de ciertas premisas para permitir la constitución de la Bioética, que tiene la tarea de procurar soluciones adecuadas al nuevo escenario mundial.

José Miguel Vera propone siete premisas –«proposiciones fundadoras o fundamentales para establecer los límites y la orientación de un dominio dado»–, que tienen por objeto la producción de una hermenéutica relativamente independiente de los tres dominios constitutivos de la Bioética –Ética, Derecho, tecnociencia–, para orientar y reforzar su desarrollo como multidisciplinaria:

1. De la biorresponsabilidad

«Todos y cada uno de los miembros de la comunidad social deben tener garantizada su seguridad vital ante los cambios derivados de la tecnología, en particular la biotecnología. Siempre hay un responsable de cualquier daño o menoscabo que produzcan dichos cambios. Esto no puede ser ignorado en ninguna circunstancia» (pág.20).

2. De la bioseguridad

«Todos y cada uno de los miembros de la comunidad social deben tener garantizada su seguridad ante peligros, riesgos o daños que un elemento, propio o extraño, pueda producir en el normal desarrollo de su sistema de vida. Estos deben ser advertidos,

neutralizados y eliminados» (pág.21).

3. De la biojusticia

«Todos... merecen ser tratados en un plano de equidad... independiente de su raza, condición o estirpe... Hay un principio de dignidad humana que obliga a considerarlos como pares... La biojusticia implica el establecimiento de un patrón de dignidad humana para todos y cada uno de los miembros de la comunidad social» (pág.22).

4. De la no bioimpunidad

«Cualquier daño provocado a su integridad física, salud o menoscabo mayor, derivado de la tecnología (biotecnología) no puede, bajo circunstancia alguna, quedar en la impunidad. Es decir, los daños provocados en este contexto siempre tienen un causante y éste debe ser determinado y debe responder ante el o los afectados y, ante la propia comunidad social» (pág. 23).

6. De la biotolerancia

«Todos... tienen derecho a manifestarse vitalmente en los términos que estimen conveniente. Así, también, todos... deben respetarse los unos a los otros. Esto implica, a la vez, el respeto por la biodiversidad y la necesidad que ésta se mantenga» (pág. 23).

6. De la biosolidaridad

«Todos... tienen la razonable expectativa de contar con el apoyo de sus pares frente a circunstancias adversas o para proyectarse a un punto de estabilidad básica de pervivencia. Es una obligación moral para las comunidades más solventes y políticamente más estables la ayuda a los menesterosos en situaciones críticas» (pág. 24).

7. De la biodiversidad global

«Todos... tienen el derecho a ser protegidos. Los seres humanos tienen la obligación de proteger el equilibrio vital natural. Es necesario instaurar los <derechos vitales>. Es decir, la obligación de la comunidad social de mantener los equilibrios naturales que

garanticen la vida sobre el planeta, esto involucra a animales y plantas» (pág. 25).

Sería muy largo dar cuenta del comentario propuesto por José Miguel Vera a cada una de estas siete premisas. Dos aspectos complementarios merecen ser evocados brevemente: en primer lugar, sobre la relación de la Bioética con el tema del poder y, luego, sobre la responsabilidad moral de los expertos.

Desde las primeras páginas José Miguel Vera afirma que la Bioética «en la medida que incide en el manejo del poder... es un mecanismo en el desarrollo político de la comunidad social de máxima influencia, no sólo para el manejo de los estados en particular sino, además, para las organizaciones internacionales que operan sobre los estados» (pág. 27).

Sin embargo, la anterior afirmación no es aún suficiente para dar cuenta de la relación de la Bioética con el poder. Éste, en principio, debiera beneficiarse con las nociones/referencias de <deber y bien> que se enuncian en el contexto de la Bioética. Pero, para ello sería aun necesario un cierto consenso en torno a una interpretación común, equivalente a juicio de experiencia. Este juicio se desprendería de una cierta comprensión de los dramas históricos, sobre todo durante el siglo XX, en los cuales tanto «víctimas como victimarios actuaron en un escenario común»... y donde... «todas las conductas en juego eran igualmente libres», donde, más aún, «todos los actores creían actuar bien, en la medida que cumplían con su deber» (pág. 38).

La <respuesta> a esta <creencia> de actuar bien, en condiciones que los actores desembocan en el drama histórico legitima la afirmación siguiente, a través de la cual se materializa el accionar de la bioética: «Las condiciones de la posibilidad del poder son las mismas que las condiciones de la posibilidad de los objetos del poder» (pág. 35). La Bioética busca comprender y evaluar estos

objetos del poder, en particular los que se manifiestan gracias a la tecnociencia, a fin de dar, en el ámbito de la vida cotidiana, una consistencia a las nociones de <deber y bien>. He aquí entonces, donde la Bioética se relaciona de manera fundamental con el tema del poder.

La responsabilidad moral de los expertos aparece a través de «la incidencia de la tecnología en el comportamiento humano» cuya magnitud es tal, «que se podría hablar de una suerte de virtualidad transformativa en el contexto social. Los niveles de abstracción que exige la modernidad, esencialmente derivados de la ciencia y la tecnología orientados hacia un alto grado de especialización, apuntan a una relación instrumental con la naturaleza que inevitablemente excluye a los no iniciados en el manejo de máquinas de alta tecnología» (pág. 59).

La responsabilidad moral de los expertos surge de esta realidad. Esta responsabilidad «implica una posición de principio a los propios expertos. Se les pide claridad en sus discursos, independencia política, ideológica y religiosa, pero sólo en sus funciones como tales. Sobre ellos o, mejor dicho, sobre su transparencia descansará la univocidad de los conceptos. La tal univocidad apunta a

la significación, una y la misma, más allá de las fronteras del lenguaje. Es decir, el diálogo institucional entre los estados, remitido a la ciencia y sus efectos, no debe sufrir tergiversación alguna, y si la sufriera debe ser puesta de manifiesto y rechazada frontalmente... Por lo tanto, así como la ciencia y la tecnología han significado una elevada cantidad de perjuicios, es menester que la comunidad social tenga una información fidedigna que le dé confianza y seguridad» (pp.70-71).

Finalmente conviene destacar que este libro se termina con un comentario, denominado «*Metadiseño*», del Dr. Humberto Maturana, en el cual éste entra en diálogo con José Miguel Vera a partir de dos interesantes preguntas: «¿Quién guía el devenir de la humanidad, las máquinas o nosotros los seres humanos? O, las máquinas, ¿son instrumentos o dominadores del hacer humano?» (pág. 133). Este comentario replantea la discusión sobre una serie de temáticas abordadas en el texto.

Aconsejamos, pues, la lectura del libro de José Miguel Vera puesto que contribuye a ensanchar el ámbito en el cual la Bioética se pone en discusión a partir de sí misma.

Sergio Zorrilla Fuenzalida.